

32894



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los Sres. D. Baltasar ANAYA PEÑA, D. José ANAYA PEÑA y D. Francisco MARTIN MARTINES, de nacionalidad española, domiciliados en SEVILLA (España), calle Virgen de Setafilla, núm. 10-12-Dcha, por: -
"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO QUE ACTIVA LA MADURACION-
DE LA ACEITUNA Y ORIGINA SU CAIDA DEL ARBOL".

Memoria Descriptiva

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un procedimiento de obtención de un producto que activa la maduración de la aceituna y origina su caída del árbol de forma natural y sin pérdida de sus cualidades, en un período de tiempo que oscila entre cuatro a seis días despues de su aplicación.

5

El probelma de la recolección de la aceituna se ha agrava do en los últimos años, debido fundamentalmente a la falta de mano de obra y a los precios de recogida por árbol y kilo de fruto, independientemente de lo anterior el sistema de recolección no es racional, entre otras cosas, por los efectos negativos que sobre la cose

10



cha futura tiene el actual y clásico método de vareo que perjudica notablemente al olivo. Asimismo todos los intentos y ensayos dirigidos a la mecanización de la operación para resolver el problema no han dado los resultados apetecidos para poder cambiar de método.

15 En árboles y frutos sanos, la caída tiene lugar cuando al fruto llega al límite de maduración, aunque naturalmente no se llega a estos extremos ya que entonces el fruto no tendría valor, sin embargo, si la maduración se activa es posible provocar una caída del mismo sin que éste pierda sus cualidades.

20 El empleo de las fitohormonas en agricultura es desde muy antiguo conocido, pero su empleo en el caso del olivo no ha estado muy extendido. Realizadas varias experiencias en tipos diversos de olivos se ha llegado a conseguir una mezcla de productos naturales de actividad fitohormónica que provocan la maduración y posterior caída de la aceituna facilitando su recolección sin menoscabo alguno para el árbol.

25 El producto que se propugna consiste en una mezcla de sustancias naturales en concentración que varía desde 0,0001 a 1 gramo de los siguientes compuestos químicos:

- 30 a) Meso-inosita o inositol.
 b) Biotina y sus derivados.
 c) Vitaminas B.
 d) Auxinas a y b
 e) Polialcoholes (eritrita, pentita, hexitas, etc).
35 f) Monosacáridos (tetrasas, pentosas, hexosas, etc), y polisacáridos (sacarosa, maltosa, lactosa, rafinosa etc.).
 g) Aminoácidos naturales de origen proteico (I. Aminoácidos alifáticos, ácidos monoaminocarboxílicos, diaminocarboxílicos y sus amidas, amonobásicos, aminoácidos con S.II.-
40 Aminoácidos aromáticos y aminoácidos heterocíclicos).



- h) Aminoácidos naturales de origen no proteico (sarcosina, ornitina, octopina, homocisteína, quinurenina etc.).
- i) Ácido beta-indolacético y sus derivados.
- j) Ácido beta-~~indol~~indolbítirico y sus derivados.
- 45 k) Ácidos alfa y beta-naftilacético y sus derivados.
- l) Ácido 3-indolacético y sus derivados.
- m) Ácido gibelérico y las gibelerinas (concentración 0,1 a 1 ppm):

Todas las anteriores sustancias se mezclan junto con un pro-
50 ducto tensoactivo que facilita la adhesión del compuesto sobre el -
fruto y las hojas del árbol, disolviéndolos o emulsionándolos con a -
gua.

Conseguido el producto su aplicación se realiza mediante -
cualquier método de pulverización, produciendo bañar todo el fruto con
55 una fina lluvia pulverizada. Al cabo de cuatro a seis días de su apli-
cación la caída de la aceituna se produce sin daño alguno para el ár-
bol.

De lo anteriormente dicho se desprende , que la invención -
reune todas las características y propiedades necesarias para que el-
60 fruto madure de forma natural, sin daño para el olivo y en un tiempo-
previsto de antemano que permita realizar la operación de la recolec-
ción de forma escalonada y con un ritmo de acuerdo con la capacidad y
rendimiento de las almazaras.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de esta in-
65 vención, así como la manera de poderla llevar a la practica, se hace-
constar que los términos en que queda redactada esta memoria son claros
tos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter
amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

70 La Patente de Invención que se solicita en España por veinte



años según legislación vigente, deberá recaer sobre "Procedimiento de obtención de un producto que activa la maduración de la aceituna y origina su caída del árbol", de acuerdo con las características de las siguientes:

75

REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de obtención de un producto que activa la maduración de la aceituna y origina su caída del árbol, caracterizado porque por medios adecuados se realiza una solución cuyos componentes, en una concentración que oscila entre 0,0001 a 1 gramo, comprenden sustancias naturales de los siguientes compuestos químicos, meso-inosita o inositol, biotina y sus derivados, vitaminas B, auxinas a y b, polialcoholes tales como eritrita, pentita, hexitas, etc., monosacáridos (tetrasas, pentosas, hexosas, etc.), y polisacáridos (sacarosa, maltosa, lactosarefinosa, etc.), aminoácidos naturales de origen proteico (I.aminoácidos alifáticos, ácidos monoaminocarboxilícos, diamenocarboxilícos y sus amidas, aminobásicos con S, II aminoácidos aromáticos y aminoácidos heterocíclicos,), aminoácidos naturales de origen no proteico (sarcosina, ornitina, octopina, homocisteina, quinurenina, etc.), ácido beta-indolacético y sus derivados, ácido beta-indolbutírico y sus derivados, ácidos alfa y beta-naftalacético y sus derivados, ácido 3-indolacético y sus derivados, ácido gibelérico y las gibelerinas /concentración 0, 1 a 1 ppm), mezclándose con un producto tensoactivo que facilita la adhesión del compuesto sobre el fruto y las hojas del árbol donde se aplique en fina lluvia pulverizada, lo que produce su maduración y posterior caída para recogida inmediata del mismo.

95

2ª.- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO QUE ACTIVA LA MADURACION DE LA ACEITUNA Y ORIGINA SU CAIDA DEL ARBOL".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID,
9 JUL 1954
J. M. Collado